



CONSTANCIA DE NO REALIZACION No. 028-2023

CLASE DE AUDIENCIA IMPUTACION

DELITO OMISION DE AGENTE RETENEDOR O RECAUDADOR

DIA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	N.I	SALA
31	01	2023	PALOQUEMAO	110016000050201940540	431297	VIRTUAL
JUEZ: JOSE ANDERSON BELTRÁN TÉLLEZ				Carrera 28 A No. 18 A - 67		
FISCAL: ULDY ESPERANZA FRACICA HERRERA Fiscal 264 - Seccional				uldy.fracica@fiscalia.gov.co		
Acusado JAIME SIERRA ARIZA				agrosierra@gmail.com (NO COMPARECIÓ)		
DEFENSOR FABIO HENAO RODRIGUEZ				fahenao@defensoria.edu.co Calle 19 # 5-51, oficina 10-05 3112594863		
APODERADO DE VICTIMAS ALVARO LEÓN PACHÓN DIAN				aleonp@dian.gov.co		
Peticiones: Varias.				Carácter: Pública.		
Inicio: 8:32 A.M.				Finalización: 8:38 A.M.		

IMPUTACION

Despacho: Una vez superado el término dispuesto en la Circular de treinta (30) de octubre de dos mil nueve (2009) que implementó el reglamento de reparto para los Juzgados con Función de Control de Garantías, numeral 9.1 que indica “*en todos los casos de audiencias preliminares programadas e inmediatas, los juzgados otorgarán un lapso de tiempo de quince (15) minutos a las partes para que se presenten*”; se deja constancia de la instalación de la audiencia de manera virtual y se procedió a verificar la asistencia de las partes, habiendo comparecido la fiscalía, el defensor y apoderado de víctimas. Diligencia que no es posible adelantar ante la no comparecencia del procesado, es así que por la finalidad de la audiencia no se integró el contradictorio.

Se previene a la fiscalía, para que si es de su interés presente nuevamente la solicitud al centro de servicios judiciales.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 17 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES
DE CONTROL DE GARANTIAS DE BOGOTA
Carrera 28 A No. 18 A - 67
j17pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Las partes sin observaciones.

SE TERMINA SIENDO LAS 8:38 A.M.

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
Secretaria

Link de audiencia: [CUI 110016000050201940540 NI 431297-20230131_083012-Grabación de la reunión.mp4](#)

Juzgado 17 Penal Municipal con Función de Control de Garantías
J17pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co



SC5780-8